

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2981** *LA VINATERÍA DE DON RAMÓN, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 719/2010 ejecución 235/2011 seguido a instancia de doña Carolina Medina Espejo contra La Vinatería de Don Ramón, S.L., se ha dictado decreto con fecha 07/02/2012 por el que se declara a La Vinatería de Don Ramón, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 2.860 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 7 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120007264-1